

**FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO
FORESTAL (FONAFIFO)**

Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

**FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO
FORESTAL (FONAFIFO)**

Estados financieros
31 de diciembre de 2019

Tabla de Contenido

	Páginas
Informe de los Auditores Independientes	1-5
Estados de Situación Financiera	6
Estados de Resultados	7
Estados de Cambios en el Patrimonio	8
Estados de Flujos del Efectivo	9
Notas a los Estados Financieros	10-30

Informe de los Auditores Independientes

Junta Directiva

Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO)

Opinión calificada

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO) los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el año que termina en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de lo comentado en la sección “Bases para la Opinión Calificada”, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos substanciales, la situación financiera del FONAFIFO al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la base contable que se resume en la nota 2(a) de los estados financieros.

Bases para la opinión calificada

1. Como lo indica la nota 2(f) al 31 de diciembre de 2019, FONAFIFO modificó su política contable para el reconocimiento de activos intangibles, documentos y cuentas por pagar, ingresos y costos operacionales. Este cambio afecta la comparabilidad de la información financiera presentada en esos rubros en el estado de situación financiera y estado de resultados, por lo cual, la información comparativa del año terminado el 31 de diciembre de 2018, difiere en su presentación con el año terminado el 31 de diciembre de 2019.
2. En relación con la auditoría al 31 de diciembre del 2018, los auditores predecesores determinaron la ausencia de un análisis para la estimación para las cuentas por cobrar con el Ministerio de Hacienda por ₡4.151.065.227 y para los documentos por cobrar correspondientes a arreglos de pago por contratos de servicios ambientales por ₡57.836.374 (US\$170.177), los cuales presentaban una antigüedad considerable y no estaban debidamente cubiertas por una estimación por incobrabilidad a dicha fecha.

Al 31 de diciembre de 2019, la cuenta por cobrar con el Ministerio de Hacienda por ₡4.151.065.227 se mantiene sin movimientos. Sin embargo, verificamos que, en los meses de enero a junio de 2020, FONAFIFO cobró esta cuenta en su totalidad [(véase la nota 20(a)].

Al 31 de diciembre de 2019, los documentos por cobrar correspondientes a arreglos de pago por contratos de servicios ambientales presentan un saldo de ₡57.534.208 con una antigüedad considerable. Por el año terminado en esa fecha, FONAFIFO no cuenta con un análisis para la estimación por incobrabilidad de esta partida, en consecuencia, tampoco estamos en capacidad de determinar los posibles efectos de ese asunto sobre los estados financieros de 2019.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de acuerdo con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos Autorizados y de la República de Costa Rica, y las disposiciones del Código de Ética para contadores públicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de ética (IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión calificada de auditoría.

Énfasis en Asuntos

Sin modificar nuestra opinión llamamos la atención a los siguientes asuntos:

1. Como lo informa la nota 2(a) el FONAFIFO está en proceso de implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) en su versión 2014, de conformidad con con el Decreto N° 34918-H, publicado en la Gaceta N° 238 del 9 de diciembre de 2008.

En acuerdo con el Decreto N° 41039-MH, publicado en la Gaceta N° 79 del 7 de mayo de 2018, se establece el cierre de brechas entre la normativa contable del sector público costarricense y la adopción de las NICSP, con un plazo máximo para su implementación hasta el 1° enero del 2020. Posteriormente, el Decreto N° 41641-H, publicado en la Gaceta N° 76 del 25 de abril de 2019 en relación con el Reglamento al título IV de la Ley No. 9635, denominado Responsabilidad Fiscal de la República, en su Artículo 26° establece que las NICSP serán de aplicación para el Gobierno General, a partir del primer día hábil de enero de 2023.

2. En fecha 16 de marzo de 2020, se decretó el estado de emergencia nacional sanitaria, provocado por la pandemia de la enfermedad covid-19 (coronavirus). Esta situación afecta profundamente la economía actual y futura del país, y por ende, algunas empresas podrían experimentar cambios significativos en sus operaciones, que pueden incrementar los riesgos operativos y financieros, y consecuentemente, un impacto en los estados financieros de 2020; por tal motivo la Administración de FONAFIFO se encuentra en proceso de evaluar y determinar los efectos de esta situación en su información financiera de dicho periodo. Esta situación no se considera una condición existente que afecte el periodo 2019, por tanto, es un hecho posterior que no genera ajustes en los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y por el año entonces terminado.

Otra información

Los estados financieros del FONAFIFO al 31 de diciembre de 2018 fueron auditados por otros contadores públicos autorizados, quienes emitieron una opinión calificada con fecha 18 de junio de 2019, debido a los siguientes asuntos:

1. Ausencia de estimación de las Cuentas por Cobrar: Al 31 de diciembre del 2018, se presenta como parte de su saldo de las cuentas por cobrar, la suma de ¢4.151.065.227, que no fueron transferidos por el Ministerio de Hacienda al FONAFIFO en los periodos 2016, 2017 y 2018, los cuales se originan en el impuesto único a los combustibles, esta situación denota una alta antigüedad de dicho saldo, al respecto la entidad no reconoce ninguna estimación por incobrables aunque el saldo mostrado tiene una antigüedad superior a un año. Al respecto, la Directriz CN-002-2013 dispone que se debe efectuar un análisis legal y técnico de todas las cuentas por cobrar, y recomienda para las entidades que no venden bienes y servicios, el método de antigüedad de saldos para el registro de una estimación asociada a dichas cuentas.

Adicionalmente FONAFIFO posee cuentas por cobrar que se encuentran en proceso judicial al 31 de diciembre del 2018 por la suma de ¢57.836.374 (colones) y en por \$170.177 (Dólares), una considerable antigüedad, las cuales no se encuentran debidamente cubiertas por una estimación para incobrables.

2. Diferencia en Inventarios: al 31 de diciembre de 2018 se determinó que existe una diferencia entre los registros contables y el auxiliar por ¢18.199.362 registrado de menos en la contabilidad.
3. Contabilización de los Contratos por Servicios Ambientales Corto y largo plazo: FONAFIFO tiene como práctica registrar la totalidad de los desembolsos a efectuar por concepto de Pago por Servicios Ambientales, que consta en cada contrato, como activo intangible, amparado en la política interna 2.3.1.6 llamada Derechos por contratos de servicios ambientales, que señala:

“El FONAFIFO, mediante los diferentes contratos suscritos, se reserva la comercialización de los derechos por reducir, evitar o fijar las emisiones de gases-con efecto invernadero-, la protección del agua para uso urbano, rural o hidroeléctrico, protección de la biodiversidad, belleza escénica natural que generan las actividades de protección del bosque, por lo cual surge un posible activo intangible que podría eventualmente ser sujeto a reconocimiento contable. Un derecho para que pueda ser considerado como un activo intangible, debe cumplir con los siguientes criterios:

- Existencia de un mercado activo para dichos derechos
- El instrumento debe estar registrado para su comercialización en dicho mercado.
- Es posible identificar individualmente los derechos a comercializar.
- Se espera obtener beneficios futuros.
- Puede ser medido fiablemente.

De no cumplirse con estos criterios, no se podrá registrar dicho activo intangible o de realizarse una comercialización o colocación individual se reconocerá el ingreso realizado.”

Lo anterior establece una distorsión importante en los registros contables por dicho concepto, ya que no hay evidencia del cumplimiento de los criterios señalados.

Sobre el particular la Dirección General de Contabilidad Nacional no ha emitido una política para el registro del pago a los propietarios de bosques y plantaciones forestales.

La carencia de una política contable por parte del órgano rector en materia contable, no garantiza que el registro contable de los derechos de comercializar unidades costarricenses de compensación, sea acorde con la interpretación apegada a sanas prácticas, y así reflejen la imagen fiel del giro de negocio de FONAFIFO.

4. Ausencia del registro sobre la participación mantenida en el Fideicomiso No.544: al 31 de diciembre del 2018, FONAFIFO realizó un ajuste para eliminar la inversión mantenida en el Fideicomiso No.544 cuyo valor del patrimonio asciende a un total de ¢4.708.641.987 incumpliendo así con los requerimientos establecidos en la NICSP N° 6 “Estados financieros consolidados y separados”.

La Administración no aplica la política contable 1.70 Reconocimiento de los Fideicomisos, emitida por la Dirección General de Contabilidad Nacional, pues es de acatamiento obligatorio. Esta política establece que se debe reconocer en los estados financieros los aportes efectuados al Fideicomiso utilizando el método de costo y en los ejercicios posteriores, el de participación que consiste en ajustar el aporte registrado en función de los cambios experimentados en el patrimonio del fiduciario.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, los asuntos informados en los párrafos del 2 al 4 de esta sección fueron resueltos por la Administración de FONAFIFO.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con el marco contable aplicable. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de que los estados financieros estén libres de representaciones erróneas importantes, ya sea por fraude o error, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha, revelar, según aplique, los asuntos relacionados a continuar utilizando el principio de negocio en marcha como base contable, a menos que la dirección pretenda liquidar la Entidad o cesar las operaciones o no tiene otra alternativa más realista que hacerlo.

La Administración es responsable de la supervisión del proceso de preparación y presentación de la información financiera de la Entidad.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o evasión del control interno.
- Al hacer esas evaluaciones de riesgo, consideramos el control relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por parte de la Entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto.
- Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de los Administradores, el principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad dejen de ser un negocio en marcha.

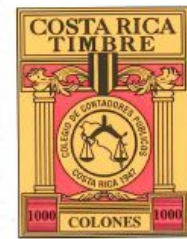
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que se logre una presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de la Entidad o actividades empresariales para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría de la Entidad. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados de la Entidad una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y nos hemos comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente, que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.



3 de agosto de 2020
San José, Costa Rica
Fernando Sánchez Castillo
Miembro No. 870
Póliza No. R-0116 FIG 7
Vence el 30/09/2020



Timbre de ¢1.000 de Ley No. 6663
adherido y cancelado en el original

**FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO
FORESTAL (FONAFIFO)**

Estados de Situación Financiera

(Expresados en colones costarricenses)

31 de diciembre de 2019

(con cifras correspondientes de 2018)

Activos	Nota	2019	2018
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	10.172.694.021	12.425.060.225
Cuentas por cobrar	5	61.562.582	4.235.804.341
Inventarios	6	36.878.844	2.035.063
Seguros prepagados		8.182.603	-
Total activo corriente		<u>10.279.318.050</u>	<u>16.662.899.629</u>
Cuentas por cobrar no corrientes	5	4.155.049.132	19.413.325
Propiedades, planta y equipos explotados	7	302.497.422	319.858.605
Bienes intangibles no consecionados	8	22.251.258	40.882.448.588
Inversiones patrimoniales en fideicomiso	11(b)	5.031.043.778	-
Total activos no corrientes		<u>9.510.841.590</u>	<u>41.221.720.518</u>
Total activos		<u><u>19.790.159.640</u></u>	<u><u>57.884.620.147</u></u>
Pasivos y Patrimonio			
Cuentas por pagar	9	303.219.508	286.694.089
Documentos por pagar	10	50.210.000	5.424.838.951
Total pasivo corriente		<u>353.429.508</u>	<u>5.711.533.040</u>
Cuentas por pagar - total pasivos no corrientes	10	-	35.466.345.321
Total pasivos		<u>353.429.508</u>	<u>41.177.878.361</u>
Patrimonio:			
Capital inicial	11(a)	7.362.170.578	7.362.170.578
Resultados acumulados	11(b)	13.962.258.502	10.535.621.721
Resultado del periodo		<u>(1.887.698.948)</u>	<u>(1.191.050.513)</u>
Total patrimonio		<u>19.436.730.132</u>	<u>16.706.741.786</u>
Total pasivos y patrimonio		<u><u>19.790.159.640</u></u>	<u><u>57.884.620.147</u></u>

Las notas en las páginas de la 10 a la 30, que se acompañan, son parte integral de estos estados financieros.

**FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO
FORESTAL (FONAFIFO)**

Estados de Rendimiento Financiero

(Expresados en colones costarricenses)

Año terminado el 31 de diciembre de 2019

(con cifras correspondientes de 2018)

	<u>Nota</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ingresos no tributarios	12	349.078.477	269.371.803
Transferencias corrientes y capital	13	14.920.952.161	16.342.919.719
Total ingresos corrientes		<u>15.270.030.638</u>	<u>16.612.291.522</u>
Gastos de personal	14	(1.761.074.865)	(1.870.160.621)
Servicios	15	(678.379.105)	(665.092.313)
Materiales y suministros		(34.049.808)	(25.385.473)
Transferencias corrientes y de capital	16	(14.675.264.598)	(15.325.245.726)
Total gastos corrientes		<u>(17.148.768.376)</u>	<u>(17.885.884.133)</u>
Superávit corriente		<u>(1.878.737.738)</u>	<u>(1.273.592.611)</u>
Diferencia positiva tipo de cambio	17	7.279.470	15.641.643
Otros ingresos		120.469.607	175.776.450
Total otros ingresos		<u>127.749.077</u>	<u>191.418.093</u>
Pérdida por deterioro y desvalorización de bienes		(4.842.455)	(878.683)
Intereses y comisiones		(73.087)	(463.163)
Diferencia negativa tipo de cambio	17	(18.779.908)	(6.720.030)
Gasto por depreciación y agotamiento		(21.232.287)	(17.204.047)
Depreciación de propiedades, planta y equipo explotados		(90.825.649)	(82.699.440)
Otros gastos		(956.901)	(910.632)
Total otros gastos		<u>(136.710.287)</u>	<u>(108.875.995)</u>
Desahorro del periodo		<u>(1.887.698.948)</u>	<u>(1.191.050.513)</u>

Las notas en las páginas de la 10 a la 30, que se acompañan, son parte integral de estos estados financieros.

**FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO
FORESTAL (FONAFIFO)**

Estados de Cambios en el Patrimonio
(Expresados en colones costarricenses)
Año terminado el 31 de diciembre de 2019
(con cifras correspondientes de 2018)

	Nota	Capital inicial	Transferencias de capital	Superávit acumulado	Superávit (déficit) del periodo	Total patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2017 -		<u>7.362.170.578</u>	<u>4.467.934.480</u>	<u>9.731.452.765</u>	<u>1.090.176.544</u>	<u>22.651.734.367</u>
Trasaso de superávit del periodo anterior		-		1.090.176.544	(1.090.176.544)	-
Ajuste aporte fideicomiso	11(a)	-	(4.467.934.480)	-	-	(4.467.934.480)
Ajuste de superávit acumulado		-	-	(286.007.588)	-	(286.007.588)
Desahorro del periodo		-	-	-	<u>(1.191.050.513)</u>	<u>(1.191.050.513)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2018 -		<u>7.362.170.578</u>	<u>-</u>	<u>10.535.621.721</u>	<u>(1.191.050.513)</u>	<u>16.706.741.786</u>
Trasaso déficit del periodo anterior		-		(1.191.050.513)	1.191.050.513	-
Ajuste aporte fideicomiso	11(b)	-	-	4.599.219.286	-	4.599.219.286
Ajuste de superávit acumulado	11(b)	-	-	18.468.008	-	18.468.008
Desahorro del periodo		-	-	-	<u>(1.887.698.948)</u>	<u>(1.887.698.948)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2019 -		<u>7.362.170.578</u>	<u>-</u>	<u>13.962.258.502</u>	<u>(1.887.698.948)</u>	<u>19.436.730.132</u>

Las notas en las páginas de la 10 a la 30, que se acompañan, son parte integral de estos estados financieros.

**FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO
FORESTAL (FONAFIFO)**

Estados de Flujos del Efectivo

(Expresados en colones costarricenses)

31 de diciembre de 2019

(con cifras correspondientes de 2018)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Venta de bienes y servicios	347.454.800	264.990.549
Intereses, multas y Sanciones cobradas	2.548.720	11.865.347
Cobros por ingresos de la propiedad	181.650	14.310.943
Transferencias corrientes recibidas	200.840.000	249.120.000
Otros cobros	143.707.279	143.975.067
Total entradas de efectivo	<u>694.732.449</u>	<u>684.261.906</u>
Pago de remuneraciones	(1.748.551.660)	(1.725.093.973)
Pago a proveedores y acreedores	(736.120.101)	(686.623.277)
Transferencias Corrientes entregadas	(15.111.403.161)	(15.300.104.010)
Diferencias de tipo de cambio	-	(7.527.587)
Total salidas de efectivo	<u>(17.596.074.922)</u>	<u>(17.719.348.847)</u>
Total entradas / salidas netas en actividades de operación	<u>(16.901.342.473)</u>	<u>(17.035.086.941)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Pagos por adquisiciones de bienes distintos de inventarios	<u>(71.135.891)</u>	<u>(130.145.759)</u>
Total flujos netos actividades de inversión	<u>(71.135.891)</u>	<u>(130.145.759)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:		
Transferencias de capital recibidas	<u>14.720.112.160</u>	<u>16.142.079.721</u>
Total flujos netos actividades de financiamiento	<u>14.720.112.160</u>	<u>16.142.079.721</u>
Flujos neto de efectivo y equivalentes		
Efectivo al inicio de año	(2.252.366.204)	(1.023.152.979)
Efectivo al final de año	<u>12.425.060.225</u>	<u>13.448.213.204</u>
Efectivo al final del año	<u><u>10.172.694.021</u></u>	<u><u>12.425.060.225</u></u>

Las notas en las páginas de la 10 a la 30, que se acompañan, son parte integral de estos estados financieros.

**FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO
FORESTAL (FONAFIFO)**

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019

(1) Entidad que Reporta

Marco Jurídico

Los antecedentes del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO) se encuentran en la Ley Forestal N° 7174, la cual estableció en su artículo 24 la constitución de fideicomisos para financiar actividades de desarrollo forestal, realizadas por el sector privado.

El reglamento a la Ley Forestal N° 7174, Decreto Ejecutivo N° 19886 MIRENEM, crea el Departamento de Financiamiento Forestal, con el objetivo de “consolidar el financiamiento de actividades forestales”

Posteriormente, mediante la Norma Presupuestaria N° 32, incluida en la Ley 7216 del Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el ejercicio económico de 1991, se autoriza la creación del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal. En el año 1996, FONAFIFO asume las responsabilidades y facultades que establece la Ley Forestal N° 7575, mediante el artículo 46, reafirmandose su continuidad y fortaleciéndolo.

El FONAFIFO, de acuerdo con la legislación actual, es un órgano de desconcentración máxima dentro de la estructura organizativa del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), con personería jurídica instrumental, número tres - cero cero siete - doscientos cuatro mil setecientos veinticuatro.

Además, en acatamiento de la Ley Forestal N° 7575, para el cumplimiento de sus funciones, FONAFIFO cuenta con una Junta Directiva, que está constituida por miembros del sector público y privado de acuerdo con lo establecido en el artículo 48 de dicha Ley.

El FONAFIFO desde su creación se administró por medio de fideicomisos, sin embargo, la Contraloría General de la República en los informes FOE-38-2004 y FOE-49-2004, con fecha diciembre del 2004, determinó como improcedente el sistema de contratación de funcionarios empleado por el FONAFIFO a través de los Fideicomisos N° 544 FONAFIFO-BNCR, Fideicomiso N° 340 FONAFIFO-BNCR y N° 551 FONAFIFO-BNCR, al considerarse funcionarios bajo un régimen de empleo público y no de derecho laboral privado y le ordenó a la Administración proceder a normalizar y corregir la situación.

En enero 2009, el FONAFIFO como institución desconcentrada del MINAE inicia con el traslado y contratación por medio del servicio civil, del personal necesario de acuerdo con la nueva estructura organizacional.

Fideicomiso

El FONAFIFO es el fideicomitente del fideicomiso de administración denominado “Fideicomiso 544 FONAFIFO/BNCR”, cuyo fiduciario es el Banco Nacional de Costa Rica.

Este Fideicomiso está amparado a la Ley Forestal N° 7575, en su artículo 49. En él se destinan los recursos provenientes del 40% del impuesto forestal y los recursos para el pago de servicios ambientales, así como otros recursos que pueda captar FONAFIFO, todo ello de acuerdo con el artículo 47 de la Ley antes citada.

**FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO
FORESTAL (FONAFIFO)**

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2019

Marco Estratégico Institucional

Con base a lo establecido en la Ley Forestal N° 7575, el FONAFIFO ha redefinido los siguientes enunciados:

Misión

“Somos una entidad pública encargada de financiar a pequeños y medianos productores de bienes y servicios forestales, gestionando y administrando los recursos financieros de origen nacional e internacional para apoyar el desarrollo del sector forestal”.

Visión

“Ser la entidad líder a nivel nacional con proyección internacional en el diseño, ejecución y consolidación de mecanismos de fomento innovadores que promuevan el desarrollo de actividades forestales”.

Objetivo del FONAFIFO

La Ley Forestal en su artículo 46 crea el FONAFIFO y establece que su objetivo es financiar para beneficio de pequeños y medianos productores, mediante créditos u otros mecanismos de fomento del manejo del bosque, intervenido o no, los procesos de forestación, reforestación, viveros forestales, sistemas agroforestales, recuperación de áreas denudadas y los cambios tecnológicos en aprovechamiento e industrialización de los recursos forestales. También captará financiamiento para el pago de los servicios ambientales que brindan los bosques, las plantaciones forestales y otras actividades necesarias para fortalecer el desarrollo del sector de recursos naturales, que se establecen en dicha ley.

Objetivos Estratégicos

- Financiar a productores forestales mediante la consolidación e innovación de mecanismos de fomento que contribuyan a la conservación y producción de los bienes y servicios forestales.
- Propiciar la sostenibilidad de los programas sustantivos que brinda FONAFIFO, mediante una estrategia de corto, mediano y largo plazo que permita la atracción de recursos financieros de fuentes nacionales e internacionales.
- Mejorar la prestación de los servicios que ofrece el FONAFIFO a sus clientes, por medio de un cambio tecnológico integral, que brinde facilidades de interacción, acceso y oportunidad.

Domicilio

Las oficinas Centrales del FONAFIFO están ubicadas en Moravia, adicionalmente cuenta con oficinas regionales ubicadas en Nicoya, Cañas, San Carlos, Limón, San José Oriental, San José Occidental, Palmar Norte y a partir del 2016 se fusionaron las Oficinas de Sarapiquí y Guápiles en una sola Oficina Regional denominada Caribe-Norte ubicada en Sarapiquí.

**FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO
FORESTAL (FONAFIFO)**

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019

(2) Base de Preparación de los Estados Financieros

(a) Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros de FONAFIFO han sido preparados bajo los Principios de Contabilidad Aplicables al Sector Público según el Decreto Ejecutivo N° 34460-H del 14 de febrero de 2008, y con base en las políticas, directrices y otras normativas emitidas por la Dirección de Contabilidad Nacional.

A la fecha de estos estados financieros se está en proceso de implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), en su versión del año 2014, en conformidad con el Decreto N° 34918-H, publicado en la Gaceta N° 238 del 9 de diciembre de 2008.

En acuerdo con el Decreto N° 41039-MH, publicado en la Gaceta N° 79 del 7 de mayo de 2018, se establece el cierre de brechas entre la normativa contable del sector público costarricense y la adopción de las NICSP, con un plazo máximo para su implementación hasta el 1° enero del 2020. Posteriormente, el Decreto N° 41641-H, publicado en la Gaceta N° 76 del 25 de abril de 2019 en relación con el Reglamento al título IV de la Ley No. 9635, denominado Responsabilidad Fiscal de la República, en su Artículo 26° establece que las NICSP serán de aplicación para el Gobierno General, a partir del primer día hábil de enero de 2023.

Al 31 de diciembre de 2019, las NICSP que no han sido implementadas en su totalidad a los estados financieros de FONAFIFO son las siguientes:

<u>Norma</u>	<u>Nombre</u>	<u>% de aplicación</u>
NICSP 1	Presentación de los estados financieros	82%
NICSP 12	Inventarios	86%
NICSP 20	Revelaciones de partes relacionadas	0%
NICSP 21	Deterioro de activos que no generan efectivo	80%
NICSP 29	Instrumentos financieros: reconocimiento y medición	88%
NICSP 30	Instrumentos financieros: revelaciones	54%

Estos estados financieros fueron aprobados para su emisión el 23 de enero de 2020.

(b) Base de Medición

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Los métodos usados para medir los valores razonables son incluidos en cada una de las notas relacionadas.

(c) Consolidación y Presentación

De acuerdo con el artículo N°49 de la Ley Forestal N°7575, el FONAFIFO queda facultado para la constitución de Fideicomisos. Actualmente tiene suscrito el contrato de Fideicomiso 544 FONAFIFO/BNCR.

**FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO
FORESTAL (FONAFIFO)**

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2019

De acuerdo con el informe N° DFOE-AE-IF-00007-2018, emitido por la Contraloría General de la República se realiza el cambio de la política 1.70 “Reconocimiento de los Fideicomisos” emitida por la Dirección General de Contabilidad Nacional para la consolidación de los Estados Financieros del Fideicomiso 544 FONAFIFO/BNCR, aplicando al cierre de diciembre la NICSP 6 “Estados Financieros consolidados y separados”.

Con el fin de cumplir con lo estipulado por las NICSP, el FONAFIFO también ha preparado estados financieros consolidados con el Fideicomiso 544 FONAFIFO/BNCR.

Los usuarios deben leer estos estados financieros junto con los estados financieros consolidados del FONAFIFO y Fideicomiso al 31 de diciembre del 2019, con el fin de obtener información completa sobre la situación financiera, el desempeño financiero y los cambios en la situación financiera consolidada, en su conjunto.

(d) Moneda funcional

Los estados financieros y notas están presentados en colones costarricenses (₡), la cual representa su moneda funcional. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del colón se consideran moneda extranjera.

(e) Reclasificaciones

Ciertos montos en el período anterior presentado han sido reclasificados para ajustarse a la presentación del estado financiero del período actual. Estas reclasificaciones no tienen efecto sobre el resultado del ejercicio reportado para el año anterior.

(f) Cambios en Políticas Contables Significativas

De acuerdo a la Ley Forestal N°7575, el Estado por medio del FONAFIFO suscribe contratos por pago de servicios ambientales con propietarios de bosques y plantaciones Forestales. Para lo cual, tiene diferentes tipos de contratos.

Estos contratos, establecen un plazo de vigencia, pero también establece un plazo de supervisión por parte del FONAFIFO, para efectos de verificar el cumplimiento de las obligaciones del beneficiario y autorizar los pagos respectivos.

Los pagos por los contratos de servicios ambientales están condicionados a que anualmente el propietario del contrato presente el respectivo informe de regencia forestal y cumpla con los demás requisitos establecidos en el “Manual de Procedimiento para el Pago de Servicios Ambientales”, de cumplirse con los requerimientos, se autoriza el pago respectivo.

Anteriormente, estos contratos eran reconocidos como pasivos desde el momento en que se formalizaban, y por la totalidad del monto establecido en el contrato, y los pagos o desembolsos anuales eran reconocidos en su totalidad como un gasto del periodo.

Al 31 de diciembre de 2019, FONAFIFO modificó su política contable para el reconocimiento de estos pasivos, los cuales pasan a reconocerse anualmente, solo en el caso de aquellos contratos por servicios ambientales que han cumplido con los requisitos establecidos, lo cual consta en un informe emitido por un regente forestal.

**FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO
FORESTAL (FONAFIFO)**

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019

Adicionalmente, FONAFIFO mediante los diferentes contratos por pago de servicios ambientales suscritos, se reserva la comercialización de los derechos por reducir, evitar o fijar las emisiones de gases –con efecto invernadero–, la protección del agua para uso urbano, rural o hidroeléctrico, protección de la biodiversidad y belleza escénica natural que generan las actividades de protección del bosque, por lo cual, surge un posible activo, que anteriormente se estaba registrando como un activo intangible. Sin embargo, esta cesión de derechos no cumple con la definición para el reconocimiento como tal, principalmente, porque el costo del activo no puede ser medido de forma fiable, mientras aún esté en desarrollo el mercado de servicios ambientales, y considerando que la cesión de derechos no se reconoce hasta que sean comercializados y genere flujos de efectivo. Una vez que esto se cumpla, bajo la nueva política serán reconocidos directamente en los ingresos.

Este cambio afecta la comparabilidad de la información financiera presentada en el rubro de activos intangibles, documentos y cuentas por pagar, ingresos y costos operacionales, por lo cual, la información comparativa del año terminado el 31 de diciembre de 2018, difiere en su presentación con el año terminado el 31 de diciembre de 2019.

(3) Políticas Contables Significativas

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas, consistentemente, a todos los períodos presentados en estos estados financieros.

(a) Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional del FONAFIFO utilizando el tipo de cambio a las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, a la fecha a la cual se informa, son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha, considerando lo establecido en las regulaciones cambiarias vigentes.

La utilidad o pérdida por diferencial cambiario inherente a las transacciones en moneda extranjera se incluyen en los resultados de cada año.

FONAFIFO registra sus transacciones en moneda extranjera con los tipos de cambio de referencia del colón costarricense, el cual se estableció por cada US\$1 dólar estadounidense, para las partidas monetarias relacionadas con activos utilizando el tipo de cambio de ₡570,09 y las relacionadas con los pasivos a ₡576,49. Dichos tipos de cambio corresponden al tipo de cambio de referencia para compra y venta de operaciones con el sector público no bancario.

(b) Propiedades, Mobiliarios y Equipos

Las propiedades, mobiliarios y equipos se reconocen como activo, si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros para el FONAFIFO, y su costo puede ser determinado de una manera fiable.

Las propiedades, mobiliarios y equipos se presentan a su costo de adquisición, menos la depreciación acumulada.

La depreciación se calcula usando el método de línea recta, con base en el costo histórico, de acuerdo con las vidas útiles estimadas por la administración.

**FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO
FORESTAL (FONAFIFO)**

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019

(c) Activos Intangibles

Aparte del software, FONAFIFO ha registrado como activos intangibles la cesión de derechos por contratos de servicios ambientales tanto a corto, como a largo plazo que el Estado ha formalizado con los propietarios de bosques y plantaciones forestales, como actividad sustantiva de la institución y según lo establecido en la Ley Forestal No 7575.

Los derechos a corto plazo, están respaldados por los contratos de servicios ambientales pendientes de pago al cierre del periodo. Por otra parte, los derechos a largo plazo, son respaldados por los contratos de servicios ambientales cuya obligación de pago vence a partir del año 2020 hasta el 2023.

(d) Beneficios a los Empleados

Al del 31 de diciembre 2019, los estados financieros presentan un pasivo por vacaciones acumuladas del personal.

Adicionalmente durante el periodo 2019, se transfirió a la Asociación Solidarista de Empleados del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal, la suma de ¢47.438.720,27 correspondiente al aporte patronal del 4,5% sobre los salarios de los asociados.

(e) Provisión y Pasivos Contingentes

Una provisión se reconoce si, como resultado de un evento pasado, la Entidad ha incurrido en una obligación presente, legal o implícita que se pueda estimar de forma fiable y es probable que se requiera un desembolso futuro para pagarla. Si es menos que probable un desembolso, se revelan en las notas a los estados financieros, los detalles cualitativos de la situación que origina el pasivo contingente.

(f) Arrendamientos Operativos

Son clasificados como arrendamientos financieros cuando se asumen todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, en caso contrario se clasifican como operativos.

El FONAFIFO determinó que el edificio arrendado contratado con el Instituto de Fomento Municipal N° DE-11-2012, es un arrendamiento operativo y no existen cuotas contingentes ni cuotas de subarriendo.

Los pagos realizados bajo estos arrendamientos se reconocen en resultados en forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

**FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO
FORESTAL (FONAFIFO)**

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2019

(4) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo al 31 de diciembre se resume a continuación (en colones):

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Caja chica y fondos rotatorios -		
Cuenta Maestra N° 01235-01-00-00-00 BN FLOTA	4.083.769	955.390
Caja chica	250.000	212.000
	<u>4.333.769</u>	<u>1.167.390</u>
Cuentas de caja única -		
T.N. Cuenta No 73900011226901015	121.007.034	2.463.158.806
T.N. Cuenta No 73911170421913144	9.984.946.443	9.886.495.036
T.N. Cuenta No 73911170421913138	54.319.590	112.932.953
	<u>10.160.273.067</u>	<u>12.462.586.795</u>
Bancos -		
B.N.C.R Cuenta No 100-01-000-216436-6	6.674.926	(39.796.355)
B.N.C.R Cuenta No 100-02-000-619177-9	1.412.259	1.102.395
	<u>8.087.185</u>	<u>(38.693.960)</u>
	<u>10.172.694.021</u>	<u>12.425.060.225</u>

(5) Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre se detallan como sigue (en colones):

	<u>Nota</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuentas por cobrar corriente -			
Transferencias del Ministerio de Hacienda	20(a)	-	4.151.065.227
Documentos a cobrar a funcionarios		1.933.699	113.057
Facturas por venta créditos de carbono		533.825	179.230
Documentos por cobrar por arreglos de pago		57.534.208	78.893.715
Otras cuentas a cobrar		1.560.850	5.553.112
		<u>61.562.582</u>	<u>4.235.804.341</u>
Cuentas por cobrar no corriente -			
Transferencias del Ministerio de Hacienda	20(a)	4.151.065.227	-
Documentos por cobrar por arreglos de pago		3.983.904	19.413.325
		<u>4.155.049.131</u>	<u>19.413.325</u>

**FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO
FORESTAL (FONAFIFO)**

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019

(6) Inventarios

Los inventarios al 31 de diciembre se detallan como sigue (en colones):

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Tintas, pinturas y diluyentes	12.224.115	105.832
Alimentos y bebidas	797.314	-
Repuestos y accesorios nuevos	700.000	-
Útiles y materiales de oficina y cómputo	13.228.161	1.038.104
Productos de papel, cartón e impresos	1.315.786	891.127
Textiles y vestuario	2.624.000	-
Útiles y materiales de limpieza	5.989.468	-
	<u>36.878.844</u>	<u>2.035.063</u>

La variación de un periodo a otro en este rubro, corresponde al reconocimiento de los inventarios de acuerdo con la toma física efectuada al cierre del ejercicio, producto de la implementación de la NICSP 12 *Inventarios*, con efecto en el superávit acumulado [(véase la nota 11(b))].

**FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO
FORESTAL (FONAFIFO)**

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2019

(7) Propiedades, planta y equipos explotados

A continuación, se presenta un resumen del movimiento de las propiedades, planta y equipos explotados:

	Saldo al 31 de diciembre de 2018	Adiciones	Retiros	Ajustes y/o reclasificación	Saldo al 31 de de 2019
Costo -					
Otras maquinarias y equipos para la producción	570.984	308.000	-	-	878.984
Equipo de transporte, tracción y elevación	321.855.007	38.475.892	-	-	360.330.899
Equipos de comunicación	17.923.858	8.345.870	(2.878.544)	-	23.391.184
Equipo y mobiliario de oficina	51.682.676	10.400.134	(2.497.093)	100.001	59.685.718
Equipo para computación	317.960.906	21.797.609	(18.124.289)	(99.999)	321.534.227
Equipos sanitarios, de laboratorio e investigación	5.880.372	4.920.044	(135.600)	-	10.664.816
Maquinarias, equipos y mobiliario diverso	15.970.306	1.070.397	(331.025)	-	16.709.678
	731.844.109	85.317.946	(23.966.551)	2	793.195.506
Depreciación acumulada -	411.985.503	90.825.647	(12.113.066)	-	490.698.084
Saldos al 31 de diciembre de 2019	<u>319.858.606</u>	<u>(5.507.701)</u>	<u>(11.853.485)</u>	<u>2</u>	<u>302.497.422</u>
	Saldo al 31 de diciembre de 2017	Adiciones	Retiros	Ajustes y/o reclasificación	Saldo al 31 de de 2018
Costo -					
Otros edificios, valores de origen	61.600.000	-	(61.600.000)	-	-
Otras maquinarias y equipos para la producción	299.440	271.544	-	-	570.984
Equipo de transporte, tracción y elevación	275.215.447	46.639.560	-	-	321.855.007
Equipos de comunicación	12.685.901	6.149.370	(911.413)	-	17.923.858
Equipo y mobiliario de oficina	46.434.099	10.346.763	(5.098.186)	-	51.682.676
Equipo para computación	295.780.792	56.625.617	(34.445.503)	-	317.960.906
Equipos sanitarios, de laboratorio e investigación	1.889.327	3.991.045	-	-	5.880.372
Maquinarias, equipos y mobiliario diverso	12.893.463	3.570.174	(493.331)	-	15.970.306
	706.798.469	127.594.073	(102.548.433)	-	731.844.109
Depreciación acumulada -	367.890.003	68.437.112	(24.341.612)	-	411.985.503
Saldos al 31 de diciembre de 2018	<u>1.074.688.472</u>	<u>196.031.185</u>	<u>(126.890.045)</u>	<u>-</u>	<u>319.858.606</u>

**FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO
FORESTAL (FONAFIFO)**

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2019

Las propiedades, planta y equipos explotados son aquellos bienes que se adquieren, indistintamente del costo o valor razonable. Todos los bienes son registrados en el Sistema de Registro y Control de Bienes de la Administración Pública (SIBINET) de acuerdo con las directrices CN-001-2005, CN001-2009, CN-001-2010. Estos activos son conciliados con los registros contables, según lo indicado en la directriz CN-01-2010.

(8) Bienes Intangibles no Concesionados

Los bienes intangibles no concesionados al 31 de diciembre se detallan como sigue (en colones):

	2019	2018
Activos intangibles -		
Software y programas	94.255.899	92.246.670
Amortización acumulada	(72.004.641)	(50.772.354)
	22.251.258	41.474.316
Otros bienes intangibles -		
Contratos por servicios ambientales corrientes	-	5.387.479.132
Contratos por servicios ambientales no corrientes	-	35.453.495.140
	-	40.840.974.272
	22.251.258	40.882.448.588

Al 31 de diciembre de 2019, los otros bienes intangibles disminuyeron en su totalidad, de acuerdo con el cambio de política contable para el reconocimiento de estos activos [(véase la nota 2(f)).

(9) Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar al 31 de diciembre se detallan como sigue (en colones):

	Nota	2019	2018
Otras deudas		24.972.809	7.371.409
Otros fondos a terceros		277.736.073	278.812.054
Transferencias por pagar organismos internacionales		510.626	510.626
	16	303.219.508	286.694.089

Las otras deudas corresponden a operaciones con proveedores de materiales, y a depósitos en garantía; y los otros fondos a terceros, incluye los pasivos relacionados a los beneficios de empleados.

**FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO
FORESTAL (FONAFIFO)**

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2019

Las Transferencias a Organismos Internacionales corresponde a un saldo pendiente de reintegrar al Banco Mundial, relacionado con el proyecto denominado MDL-Coopeagri. Esta operación está pendiente de revisión por parte de la Dirección de Servicios Ambientales de FONAFIFO para confirmar la transferencia.

(10) Documentos y Cuentas por Pagar (Derechos)

Los documentos y cuentas por pagar al 31 de diciembre se detallan como sigue (en colones):

	<u>Nota</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Documentos y cuentas por pagar corrientes -			
Contratos por servicios ambientales	10(a)	-	5.374.628.950
Documentos por pagar al Fideicomiso 544		50.210.000	50.210.000
		<u>50.210.000</u>	<u>5.424.838.950</u>
Contratos por servicios ambientales - no corriente	10(b)	-	<u>35.466.345.322</u>

Los documentos por pagar al Fideicomiso 544, corresponden al pago del último trimestre del 40% del monto de los ingresos anuales provenientes del impuesto a la madera que recibe FONAFIFO, y que son trasladados al Fideicomiso 544 para la debida administración de los recursos de su patrimonio, en función de lo señalado en el Artículo 49 de la Ley Forestal 7575 (véase la nota 13).

Los documentos por pagar a corto y largo plazo corresponden principalmente a los contratos por pago de servicios ambientales que el Estado a través del FONAFIFO ha formalizado con los propietarios de bosques y plantaciones forestales, actividad sustantiva de la institución, según lo establecido en la Ley Forestal N° 7575 y los Decretos Ejecutivos emitidos cada año para la fijación de los montos de pago y prioridades de contratación. Es importante mencionar que los pagos por servicios ambientales se realizan de acuerdo con las siguientes modalidades:

- Protección de bosque con sus sub-modalidades, por un plazo de pago de 5 y 10 años.
- Reforestación con sus sub-modalidades, por un plazo de pago de 5 años.
- Regeneración natural y sus sub-modalidades, por un plazo de pago de 5 años.
- Reforestaciones integradas a sistemas agroforestales, en un plazo de pago de 3 años.

Al 31 de diciembre de 2019, conforme al cambio de política contable detallada en la nota 2(f) de este informe, los contratos por servicios ambientales no son registrados como obligaciones del FONAFIFO, hasta que los beneficiarios de estos contratos cumplan con los requisitos establecidos. Al 31 de diciembre de 2019, los contratos formalizados y no reconocidos hasta que anualmente los beneficiarios cumplan con todos los requisitos totalizan M¢5.898 a corto plazo y M¢35.446.623 a largo plazo.

**FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO
FORESTAL (FONAFIFO)**

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2019

a) Contratos por servicios ambientales

A continuación, un detalle de la modalidad a corto plazo de los contratos por servicios ambientales:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Modalidad corriente -		
PPSA Reforestación (20)	-	1.255.428.068
PPSA Reforestación en E.N. (202)	-	3.829.664
PPSA Manejo de Bosque (21)	-	13.422.237
PPSA Protección de bosque (22)	-	1.896.377.569
PPSA Protección de bosque R.H. (222)	-	363.635.821
PPSA Vacíos de Conservaciones (223)	-	107.012.384
PPSA Áreas Silvestres Protegidas (224)	-	538.551.904
PPSA Agroforestales (23)	-	347.663.604
PPSA SAF Café (231)	-	7.816.627
PPSA Segundas Cosechas (24)	-	29.372.107
PPSA Regeneración Nat. Prod. (25)	-	16.228.488
PPSA Multietapas (26)	-	23.648.502
PPSA Regen. Nat. MDL (28)	-	2.950.795
PPSA Regeneración Potreros (281)	-	101.267.904
PPSA SAF Especies (232)	-	7.360.244
PPSA SAF Especies Nativas (233)	-	12.962.052
PPSA SAF Corfoga (234)	-	80.991
PPSA R. Especies de mediano crecimiento (204)	-	421.004.899
PPSA R. Especies de rápido crecimiento (205)	-	199.203.503
PPSA Plantaciones PPAF (36)	-	11.431.712
PPSA Ciclo Corto (206)	-	8.672.218
PPSA Protección Post-Cosecha (227)	-	(12.850.181)
PPSA Sistemas Mixtos (40/41/42)	-	83.242
PPSA Reforestación con recursos propios (208)	-	19.474.596
	-	<u>5.374.628.950</u>

**FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO
FORESTAL (FONAFIFO)**

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019

b) Contratos por servicios ambientales no corrientes

A continuación, un detalle de la modalidad a largo plazo de los contratos por servicios ambientales:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Modalidad no corriente -		
PPSA Reforestación en E.N. (202)	-	7.480.348
PPSA Manejo de Bosque (21)	-	97.702.410
PPSA Protección de bosque (22)	-	25.991.120.160
PPSA Protección de bosque R.H. (222)	-	3.874.007.997
PPSA Vacíos de Conservaciones (223)	-	1.109.994.889
PPSA Áreas Silvestres Protegidas (224)	-	1.631.468.428
PPSA Agroforestales (23)	-	364.803.924
PPSA SAF Café (231)	-	36.145.053
PPSA Segundas Cosechas (24)	-	6.526.379
PPSA Regeneración Potreros (281)	-	975.125.072
PPSA SAF Especies (232)	-	860.000
PPSA SAF Especies Nativas (233)	-	-
PPSA R. Especies de Mediano Crecimiento (204)	-	1.030.557.503
PPSA R. Especies de rápido crecimiento (205)	-	187.045.962
PPSA Plantaciones Aprov Forestal PPAF (36)	-	8.044.912
PPSA Ciclo Corto (206)	-	46.575.908
PPSA Protección Post-Cosecha (227)	-	65.294.338
PPSA Sistemas Mixtos (40/41/42)	-	7.162.277
PPSA SAF-MDL (239)	-	6.955.166
PPSA Reforestación con recursos propios (208)	-	19.474.595
	<u>-</u>	<u>35.466.345.321</u>

**FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO
FORESTAL (FONAFIFO)**

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2019

(11) Patrimonio

(a) Capital

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 el capital por ¢11.830.105.058, esta segregado en capital inicial por ¢7.362.170.578 y transferencias de capital por ¢4.467.934.480, que corresponden al registro del patrimonio inicial del FONAFIFO en cumplimiento a lo solicitado por la Dirección General Contabilidad Nacional, mediante oficio DCN-1542-2013.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, FONAFIFO registró un asiento en la partida de transferencias de capital por ¢4.467.934.480 para revertir el reconocimiento de la inversión patrimonial en el Fideicomiso 544 FONAFIFO/BNCR, ya que la operación no cumplía con la NICSP 6 *Estados Financieros consolidados y separados*.

(b) Superávit acumulado

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, el superávit acumulado presenta los siguientes ajustes:

- Registro por ¢18.468.008 correspondiente en su mayoría, al reconocimiento de los inventarios de acuerdo con la toma física efectuada al cierre del ejercicio, producto de la implementación de la NICSP 12 *Inventarios* (véase la nota 6).
- Registro por ¢4.599.219.286, producto del cambio de política 1.70 para el reconocimiento de los Fideicomisos, emitida por la Dirección General de Contabilidad Nacional, en cumplimiento con la NICSP 6, según lo establecido en el informe N° DFOE-AE-IF-00007-2018, emitido por la Contraloría General de la República. Esta operación consistió en reconocer la inversión con base en el patrimonio del Fideicomiso 544 FONAFIFO/BNCR al 31 de diciembre de 2018 por ¢4.599.219.286, mas los aportes realizados en el periodo 2019 por ¢431.824.492, los cuales totalizan una inversión patrimonial al 31 de diciembre de 2019 por ¢5.031.043.778.

(12) Ingresos No Tributarios

Los ingresos no tributarios al 31 de diciembre se detallan como sigue (en colones):

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Venta de otros servicios	348.159.925	264.382.964
Intereses por depósitos internos	181.652	159.823
Multas, sanciones, remates	736.900	4.829.016
	<u>349.078.477</u>	<u>269.371.803</u>

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo de los ingresos no tributarios se compone de ventas de otros servicios correspondientes a convenios de aporte financiero por la compra y venta de servicios ambientales; ingresos por intereses generados en las cuentas corrientes y por depósitos internos; e ingresos provenientes de sanciones administrativas correspondiente a incumplimientos contractuales de proveedores.

FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO

FORESTAL (FONAFIFO)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019

(13) Ingresos por Transferencias Corrientes y de Capital

Los ingresos por transferencias corrientes y de capital al 31 de diciembre se detallan como sigue (en colones):

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Transferencia impuesto a los combustibles	13.397.252.274	14.878.008.635
Transferencias canon de agua	1.322.859.887	1.264.071.084
Impuesto a la madera	<u>200.840.000</u>	<u>200.840.000</u>
	<u>14.920.952.161</u>	<u>16.342.919.719</u>

Estos ingresos corresponden a aportes del sector público, por lo que no implican contraprestación de servicios o bienes, ya que provienen de lo dispuesto en las siguientes leyes:

- Las trasferencias recibidas por el Impuesto Único a los Combustibles están reguladas en la Ley N° 8114 de Simplificación y Eficiencia Tributaria, del 4 de julio del 2001, Artículo 5, donde establece que se destinará a favor un 3,5%, exclusivamente al pago de servicios ambientales, a favor del FONAFIFO.
- El Decreto Ejecutivo N° 32868-MINAE, Canon por Concepto de Aprovechamiento de Aguas, del 24 de agosto de 2005, señala en el Artículo 14, que el 25% de los ingresos por concepto de Canon de Aprovechamiento de agua para la protección de Recurso Hídrico, se deberán trasladar mediante transferencia presupuestaria al FONAFIFO para financiar el Programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA).
- Los ingresos por transferencias del impuesto a la madera, se originan de conformidad con la Ley Forestal N° 7575, Artículo N°47, inciso g), el cual establece que el patrimonio del FONAFIFO estará constituido por un 40% del monto de los ingresos provenientes del impuesto a la madera. Estos recursos son trasladados durante el periodo al Fideicomiso 544 para su administración (véase la nota 13).

**FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO
FORESTAL (FONAFIFO)**

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2019

(14) Gastos de personal

Los gastos operativos al 31 de diciembre se detallan como sigue (en colones):

	2019	2018
Sueldos para cargos fijos	655.536.058	630.477.328
Suplencias	2.648.575	7.543.075
Retribución por años servidos	195.241.602	183.752.577
Restricción al ejercicio liberal de la profesión	81.764.245	83.244.774
Décimo tercer mes	112.289.838	101.039.736
Otros incentivos salariales	301.651.542	308.772.466
Contribución patronal al Servicio de Salud de la CCSS	123.467.245	122.133.786
Contribución patronal al BPDC	6.673.795	6.577.478
Contribución patronal al Servicio de Pensiones de la CCSS	67.806.408	67.103.630
Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones complementarias	20.021.380	19.740.125
Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	40.042.761	39.464.776
Contribución patronal a otros fondos administrados por entes privados	47.438.720	40.380.609
Indemnizaciones al personal	2.313.505	22.956.812
Salario escolar	104.179.191	99.826.422
Compensación de vacaciones	-	137.147.027
	<u>1.761.074.865</u>	<u>1.870.160.621</u>

**FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO
FORESTAL (FONAFIFO)**

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019

(15) Gastos por Servicios

Los gastos por servicios al 31 de diciembre se detallan a continuación (en colones):

	<u>Nota</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Alquiler de terrenos, edificios y locales		291.394.113	390.830.811
Otros alquileres		14.277.804	15.169.026
Agua y alcantarillado		5.555.993	4.222.699
Energía eléctrica		18.056.107	15.827.080
Servicios de telecomunicaciones		20.974.121	12.371.148
Servicios de internet e intranet		16.758.204	26.505.151
Comisiones y servicios financieros		130.086.631	1.666.851
Servicios de transferencia electrónica de información		12.280.864	12.875.079
Servicio en ciencias económicas		2.400.000	5.870.648
Servicios de mensajería		5.769.199	4.425.810
Servicios de limpieza		35.795.550	33.902.684
Servicios de vigilancia		24.746.197	29.121.261
Otros servicios generales		5.958.004	8.980.900
Transporte dentro del país		1.552.779	1.468.795
Viáticos dentro del país		22.894.543	24.832.345
Viáticos en el exterior		11.679	933.525
Seguros contra riesgos del trabajo		7.703.109	9.430.120
Seguros de viajeros		174.621	-
Seguros voluntarios de automóviles		16.365.206	14.038.344
Otros seguros		2.709.829	503.394
Actividades de capacitación		9.609.085	21.663.275
Servicios de mantenimiento de sistemas informáticos		2.804.079	19.348.120
Mantenimiento y reparación de equipos para computación		3.352.880	-
Mantenimiento y reparación de edificios		6.904.299	30.000
Mantenimiento y reparación de mobiliario y equipos		4.614.402	38.000
Otros gastos de mantenimiento y reparación		1.032.900	598.000
Publicidad y propaganda		6.680.308	6.940.895
Otros gastos		7.916.599	3.498.352
		<u>678.379.105</u>	<u>665.092.313</u>

Los gastos por servicios corresponden a gastos por servicios públicos, vigilancia, limpieza, seguros, gastos de viajes y transporte, actividades de capacitación, servicios en ciencias económicas, entre otros. En el caso del registro de alquiler de edificio se aplica la directriz CN-003-2010.

**FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO
FORESTAL (FONAFIFO)**

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2019

(16) Gastos por Transferencias Corrientes y de Capital

Los gastos por transferencias corrientes y de capital al 31 de diciembre se detallan a continuación (en colones):

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Subsidios	6.733.275	6.253.335
Otras transferencias corrientes a personas (PSA)	14.250.583.690	14.643.175.418
Transferencias al SINAC	215.690.872	273.681.537
Otras transferencias a personas	998.400	2.533.850
Transferencias al CNE	7.433.593	-
Transferencias al ONF	108.656.304	112.575.887
Transferencias al Fideicomiso 544	58.869.904	250.821.574
Transferencias al Fideicomiso 5002 FBS	219.892	
Transferencia Organización de Maderas Tropicales (ITTO)	26.078.668	24.278.299
Transferencia Banco Mundial	-	11.925.826
	<u>14.675.264.598</u>	<u>15.325.245.726</u>

Los principales egresos del FONAFIFO lo constituyen las transferencias que realiza por los contratos por pago de servicios ambientales y lo establecido en el artículo 64 del Reglamento a la Ley Forestal No 7575 el cual indica: "...el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal trasladará del total de los ingresos presupuestados para el pago de Servicios Ambientales del FONAFIFO y el Fideicomiso 544, un uno punto treinta y tres por ciento (1.33%) al Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) del Ministerio del Ambiente y Energía para la ejecución y operación de la Estrategia de Seguimiento y Fomento al Programa de Pago de Servicios Ambientales, elaborado por SINAC y trasladará un cero punto sesenta y siete por ciento (0.67%) a la Oficina Nacional Forestal, para ejecutar acciones contenidas en el plan de trabajo elaborado por ésta, con el fin de coadyuvar al fomento del programa de servicios ambientales."

Además, se traslada a la Comisión Nacional de Emergencias, el 3% sobre el superávit libre, según lo establece la Ley Nacional de Emergencias y prevención del Riesgo No. 8488 en el artículo No. 46.

(17) Diferencias Positivas y Negativas en el Tipo De Cambio

Al 31 de diciembre del 2019, FONAFIFO registra las diferencias positivas y negativas en el tipo de cambio de compra y venta por la conversión de activos y pasivos en moneda extranjera, según lo indicado por el Banco Central de Costa Rica al cierre de cada periodo.

**FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO
FORESTAL (FONAFIFO)**

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019

(18) Instrumentos Financieros

Riesgo financiero

En el transcurso normal de sus operaciones, el FONAFIFO está expuesto a una variedad de riesgos financieros, los cuales trata de minimizar a través de la aplicación de políticas y procedimientos de administración de riesgo. Estas políticas cubren el riesgo cambiario, el riesgo de tasas de interés, el riesgo de crédito y el riesgo de liquidez.

Riesgo cambiario

El FONAFIFO posee activos y pasivos denominados en dólares por lo que cualquier fluctuación en el valor del colón con respecto al dólar y del dólar con respecto a ésta otra moneda afecta los resultados, la posición financiera y los flujos de efectivo.

Riesgo de tasas de interés

Los ingresos y los flujos de efectivo operativos del FONAFIFO son sustancialmente independientes de los cambios en las tasas de interés. FONAFIFO no mantiene pasivos sujetos a tasas de interés los cuales sean susceptibles a cambios en las mismas.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el FONAFIFO no pueda cumplir con todas sus obligaciones en los plazos contratados. Actualmente la principal fuente de financiamiento de la Institución es la Ley 8114 ‘‘Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria’’ y el Canon por concepto de aprovechamiento de aguas según Decreto 32868-MINAE, lo cual le permite a la Institución poseer la liquidez suficiente para afrontar sus obligaciones siempre y cuando el Ministerio de Hacienda y el MINAE transfieran los recursos oportunamente.

Riesgo operativo

El riesgo operativo está íntimamente relacionado con el Riesgo de Fraude y es la pérdida potencial que se puede producir por fallas o deficiencias en los procesos, el personal, sistemas de información, controles internos o bien por acontecimientos externos. FONAFIFO ha identificado para minimizar este riesgo y el Riesgo de Fraude, los diferentes factores que podrían considerarse como amenazas, el mapa de riesgos operativos de la entidad, ha establecido los niveles de tolerancia para los eventos de riesgo operativo y riesgo de fraude, cuenta con una estructura de control interno que asegure el cumplimiento de las prácticas de a nivel ambiente de control. Aún y cuando no cuenta con un Sistema de Información, se cuenta con procesos que aseguran la integridad, seguridad y disponibilidad de la información y de los servicios ofrecidos por la entidad. Sobre este tema ya se está trabajando para obtener un Sistema acorde a las necesidades institucionales. Por lo tanto, ambos riesgos se encuentran controlados por la administración.

**FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO
FORESTAL (FONAFIFO)**

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019

(19) Contingencias

Al 31 de diciembre de 2019, el FONAFIFO presenta los siguientes casos en litigios:

- Expediente: 12-000136-1178-LA, caso por reinstalación de puesto y pago de salarios caídos.
- Expediente 13-08100-1027-CA, caso por nulidad y resoluciones, daños y perjuicios, estimado en ¢16.000.000, mediante resolución del 19 de noviembre del 2019 se declaró admisible el recurso de casación y en fecha 12 de diciembre de 2019, dieron audiencia por 10 días del recurso.
- Expediente: 17-009456-1027-CA: ejecución de acto firme y favorable. El día 5 de setiembre de 2019, la actora desistió de la demanda. A la fecha se espera que el juez declare por desistido el proceso.
- Expediente 16-001145-1028-CA: nulidad de acto administrativo y cobro de daños y perjuicios, estimado en monto de ¢1.070.000.000. El día 20 de mayo del 2017, se dió traslado de la demanda al FOFAFIFO como parte demandada. Se declararon con lugar las excepciones previas en audiencia preliminar del 29 de octubre del 2018, se interpuso recurso de casación, y se esta a la espera de que se otorgue el traslado de este.
- Expediente 18-00129-1028-CA: ejecución de sentencia de amparo constitucional, estimado en ¢20.288.750. El 17 de junio del 2019 se contestó la demanda, y mediante sentencia 1478-2019 se logró una condenatoria de ¢165.000, los cuales fueron pagados mediante depósito bancario el 25 de setiembre de 2019.
- Expediente 20-005039-0007-CO: amparo constitucional, versa sobre el derecho de respuesta.

(20) Hechos posteriores

(a) Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre del 2018, el total de las cuentas por cobrar corrientes incluyen ¢4.151.065.227 con el Ministerio de Hacienda, por fondos que no fueron transferidos en los periodos 2016, 2017 y 2018, los cuales se originan por el impuesto único a los combustibles. Al 31 de diciembre de 2019, esta cuenta por cobrar fue reclasificada a cuentas por cobrar no corrientes, de acuerdo con la antigüedad de los saldos. En los meses de enero a junio de 2020, FONAFIFO cobró esta cuenta en su totalidad (véase la nota 5).

(b) Contingencias

- Expediente: 12-000136-1178-LA, caso por reinstalación de puesto y pago de salarios caídos. Mediante sentencia N° 501-2020, del 26 de marzo del 2020, se exoneró a FONAFIFO de toda responsabilidad.
- Expediente 13-08100-1027-CA, caso por nulidad y resoluciones, daños y perjuicios, estimado en ¢16.000.000, mediante resolución del 19 de noviembre del 2019 se declaró admisible el recurso de casación y en fecha 12 de diciembre de 2019, dieron audiencia por 10 días del recurso. El día 9 de enero de 2020 se presentó la oposición al recurso de casación por FONAFIFO. A la fecha esta espera del dictado de sentencia por la Sala Primera, la Administración y el asesor legal considera grandes probabilidades de que se mantenga el criterio del Tribunal Contencioso Administrativo.

**FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO
FORESTAL (FONAFIFO)**

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019

- Expediente 18-00129-1028-CA: ejecución de sentencia de amparo constitucional, estimado en ¢20.288.750. El 17 de junio del 2019 se contestó la demanda, y mediante sentencia 1478-2019 se logró una condenatoria de ¢165.000, los cuales fueron pagados mediante depósito bancario el 25 de setiembre de 2019. Mediante resolución del 29 de enero del 2020 el juez ordenó el archivo del expediente.
- Expediente 20-005039-0007-CO: amparo constitucional, versa sobre el derecho de respuesta. En fecha 20 de marzo del 2020, se remitió informe a la sala constitucional. Mediante sentencia de amparo constitucional N° 2020-008459 del 8 de mayo del 2020 se exoneró a FONAFIFO de toda responsabilidad.